

**sedian**

Seguridad Digital  
de Andalucía



## **Ficha técnica**

Código de Conducta en el uso de las TIC para profesionales  
públicos de la Administración de la JDA.

Acción formativa en modalidad Charla Virtual.  
28 de abril de 2022.



**Junta de Andalucía**

## Índice

|                                             |   |
|---------------------------------------------|---|
| 1 DATOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA..... | 3 |
| 2 DESCRIPCIÓN.....                          | 3 |
| 3 OBJETIVOS.....                            | 3 |
| 4 CONTENIDOS.....                           | 4 |
| 5 TEMPORALIZACIÓN.....                      | 5 |
| 6 METODOLOGÍA.....                          | 6 |
| 7 DOCENTE.....                              | 6 |
| 8 EVALUACIÓN.....                           | 7 |

# 1 DATOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

**Nombre de la acción formativa:** Código de Conducta en el uso de las TIC para profesionales públicos de la Administración de la JDA.

**Modalidad:** Charla Virtual.

**Fecha de celebración:** 28 de abril de 2022.

**Horario:** 09:00 a 10:30 A.M.

**Dirigido a:** Profesionales TIC de la Junta de Andalucía y entidades vinculadas.

**Número máximo de personas participantes:** 100.

## 2 DESCRIPCIÓN

En esta charla virtual se presentará el "Código de conducta en el uso de las TIC, poniéndolo en el contexto de la situación actual y señalando sus implicaciones para la seguridad de la información, así como aquellos puntos en los que existe un menor grado de aplicación.

## 3 OBJETIVOS

### Generales

- Promover la aplicación efectiva y apropiada del Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía (en adelante, "Código de conducta").

## Específicos

- Dar a conocer el Código de Conducta.
- Relacionar este Código de Conducta con el contexto tecnológico y estratégico actual.
- Determinar las implicaciones del Código de Conducta en materia de seguridad TIC.
- Motivar para la aplicación del Código de Conducta en una forma acorde con las políticas y necesidades de la Junta de Andalucía.

## 4 CONTENIDOS

- Presentación.
- Principios generales.
- Equipamiento físico y lógico.
- Datos, información, almacenamiento y formatos.
- Accesos, credenciales y mecanismos de seguridad.
- Redes de comunicaciones y acceso a Internet.
- Correo electrónico.
- Herramientas colaborativas y redes sociales.
- Responsabilidad y responsabilidades.
- Aspectos organizativos.
- Conclusiones.
- Ruegos y Preguntas.

## 5 TEMPORALIZACIÓN

**Fecha:** 28/04/2022. **Horario:** 09:00 a 10:30 (90 minutos).

**Modalidad:** Charla Virtual.

### PLANIFICACIÓN HORARIA

|             |                                                                  |
|-------------|------------------------------------------------------------------|
| 2 MINUTOS.  | Presentación.                                                    |
| 5 MINUTOS.  | Principios generales.                                            |
| 5 MINUTOS.  | Equipamiento físico y lógico.                                    |
| 11 MINUTOS. | Datos, información, almacenamiento y formatos.                   |
| 15 MINUTOS. | Accesos, credenciales y mecanismos de seguridad.                 |
| 9 MINUTOS.  | Redes de comunicaciones, acceso a Internet y correo electrónico. |
| 7 MINUTOS.  | Responsabilidad y responsabilidades.                             |
| 9 MINUTOS.  | Aspectos organizativos.                                          |
| 10 MINUTOS. | Ejemplos reales.                                                 |

|             |                     |
|-------------|---------------------|
| 5 MINUTOS.  | Conclusiones.       |
| 15 MINUTOS. | Ruegos y Preguntas. |

## 6 METODOLOGÍA

La sesión formativa se desarrollará en **modalidad Charla Virtual**, es decir, un seminario impartido en línea donde la interactividad con el alumno es en tiempo real de forma virtualizada con herramientas informáticas diseñadas para tal fin. La herramienta usada para esta sesión se denomina **GoToWebinar**.

## 7 DOCENTE

**IMPARTIDO POR:** Enrique Rando.

Dedicado desde 1994 a tareas relacionadas con las áreas de sistemas, atención a usuarios finales y resolución de incidencias.

También ha desarrollado tareas de investigación en materia de Seguridad de la Información y ha colaborado en el desarrollo de herramientas como FOCA u OOMetaExtractor.

Se ha desarrollado como docente y divulgador, tanto en el ámbito de la microinformática como en el de la Seguridad de la Información.

Acceso a su [perfil de LinkedIn](#)

## 8 EVALUACIÓN

Para la evaluación de la Charla Virtual se tendrán en cuenta las siguientes variables: la asistencia y el tiempo de conexión a la Charla Virtual, que deberá ser igual o superior al 50%.

- ✓ Asistencia a la jornada con un tiempo de conexión superior al 50%.
- ✓ Superar el cuestionario de conocimientos con un porcentaje de acierto del 60% o superior (en un plazo de 72 horas tras el evento).

Los valores de estas variables serán extraídos de diferentes informes generados por la herramienta **GoToWebinar** usada para celebrar la sesión.

### Criterios de evaluación

| Evidencias para la evaluación | Peso |
|-------------------------------|------|
| Asistencia                    | 50%  |
| Evaluación de Conocimientos   | 50%  |

### Sistema de evaluación.

### Valoración de Asistencia.

Cálculo realizado a partir de los informes extraídos de la plataforma **GoToWebinar** denominados:

- ✓ Informe de Rendimiento.
- ✓ Informe de Asistentes.

### **Valoración de Conocimientos.**

Indicador obtenido a partir de un cuestionario de 10 ítems sobre aspectos tratados durante la sesión.